

REGLAMENTO GENERAL

II REDONDO TRAIL 2026

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. DESCRIPCIÓN
3. CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN
4. INSCRIPCIONES
5. CATEGORÍAS
6. DERECHOS DE IMAGEN
7. PENALIZACIONES
8. RECLAMACIONES
9. MATERIAL OBLIGATORIO
10. SEGURIDAD Y ASPECTOS TÉCNICOS DE LA CARRERA
11. ACEPTACIÓN, PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS
12. ENTREGA DE DORSALES
13. PREMIOS
14. RECORRIDOS
15. AVITUALLAMIENTOS Y CONTROLES DE PASO
16. PROGRAMA
17. SOLICITUDES DE CAMBIOS DE DISTANCIA Y TRASPASO DE DORSALES
18. ZONA DE APARCAMIENTOS
19. OTROS ASPECTOS



1.- INTRODUCCIÓN

El presente reglamento describe las condiciones bajo las cuales se desarrollará el evento denominado **II Redondo Trail 2026**, siendo de obligado cumplimiento para todas las personas participantes. Cualquier incidencia no recogida expresamente en el mismo será resuelta por la Dirección de Carrera, compuesta por miembros del Club Deportivo Desnivel en colaboración con la empresa encargada del cronometraje oficial.

La Organización se reserva el derecho de corregir, modificar o actualizar el presente reglamento en cualquier momento, comprometiéndose a comunicar dichas modificaciones por los canales oficiales del evento, estableciendo, en su caso, los periodos de reclamación y resolución de incidencias.

La formalización de la inscripción implica la aceptación plena e incondicional de todos los apartados del presente reglamento.

El evento se celebrará el **sábado 27 de junio de 2026**, fecha prevista para el desarrollo de todas las modalidades deportivas incluidas en el programa oficial.

2.- DESCRIPCIÓN

La **II Redondo Trail 2026** está organizada por el Club Deportivo Desnivel, el Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos, con la colaboración de entidades patrocinadoras, empresas colaboradoras y personal voluntario.

El evento se desarrollará en el barrio de Redondo, enclave situado en la zona alta del municipio de Icod de los Vinos, a una altitud aproximada de 800 metros sobre el nivel del mar. La fecha de celebración del evento será el **sábado 27 de junio de 2026**, pudiendo ser comunicadas por los canales oficiales posibles actualizaciones organizativas relacionadas con horarios, logística o aspectos técnicos.

La prueba contará con las siguientes modalidades:

- **Carrera 22K - "San Pedro"**: distancia aproximada de 21,8 kilómetros, con un tiempo máximo de realización de cinco (5) horas.
- **Carrera 12K - "San Pablo"**: distancia aproximada de 11,7 kilómetros, con un tiempo máximo de realización de tres (3) horas.
- **Modalidad Senderismo La Piedad (7K)**: recorrido no competitivo de carácter recreativo y participativo, con una distancia de aproximadamente 6,7 kilómetros y un **desnivel aproximado de +350 metros positivos y negativos**.
- **Carrera Kids - "Santo Domingo"**: prueba infantil no competitiva, con distancias adaptadas a los distintos tramos de edad.

Nota sobre distancias: Las denominaciones 22K, 12K y 7K se emplean de forma orientativa y redondeada para facilitar la comunicación y el resumen de la información. La distancia real de cada recorrido puede presentar ligeras variaciones respecto a la cifra indicada, según el trazado definitivo y los ajustes técnicos que se realicen por motivos de seguridad o conservación del entorno.

Todas las modalidades tendrán su salida y llegada en la Plaza del barrio de Redondo.

La Redondo Trail es un evento deportivo y social diseñado tanto para corredores de trail como para participantes que deseen disfrutar del entorno natural a través de la modalidad senderista y la prueba infantil. Los recorridos discurren por senderos y pistas forestales con desniveles variables, por lo que se recomienda a cada participante seleccionar la modalidad acorde a su preparación física y experiencia.

Con la celebración de la II Redondo Trail se persigue fomentar la práctica deportiva, la convivencia vecinal y la promoción del municipio de Icod de los Vinos como destino natural, deportivo y cultural, promoviendo al mismo tiempo valores de respeto al medio ambiente y sostenibilidad.

3.- CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN

Por motivos de seguridad, logística y limitaciones de acceso y estacionamiento en el caserío de Redondo, se establece un número máximo de participantes por modalidad:

- **12K:** 180 participantes
- **22K:** 120 participantes
- **Senderismo La Piedad (7K):** 50 participantes
- **Kids:** 30 participantes

Al alcanzarse el cupo máximo de cada modalidad, la plataforma de inscripción quedará automáticamente bloqueada.

La participación estará abierta a cualquier persona, federada o no, siempre que cumpla los siguientes requisitos:

1. Respetar en todo momento el presente reglamento, así como las indicaciones y decisiones de la Organización.
2. Para las distancias 12K y 22K: tener 16 años cumplidos en la fecha de celebración del evento o cumplirlos durante el año natural en el que se celebra la prueba. En este último caso, será obligatorio presentar autorización expresa de padre, madre o tutor/a legal, así como la tarjeta federativa en vigor.
3. Para la modalidad Kids: cumplir los requisitos de edad que establezca la Organización en función de los tramos de salida.

4. Cumplimentar correctamente el formulario de inscripción y realizar el pago correspondiente dentro de los plazos establecidos.
5. Poseer la capacidad física y el estado de salud adecuados para afrontar la modalidad elegida en condiciones de seguridad.
6. Respetar el entorno natural, a otros participantes, al personal voluntario y a las infraestructuras existentes.

Todos los participantes deberán estar físicamente preparados para el tipo de esfuerzo que implica la modalidad elegida, especialmente la modalidad Senderismo La Piedad, que presenta un desnivel aproximado de +350 metros positivos y negativos.

Participación de menores de edad

La participación de menores de edad en cualquiera de las modalidades del evento, tanto en las carreras competitivas como en la modalidad Kids, requerirá obligatoriamente la autorización expresa de su padre, madre o tutor/a legal.

Dicha autorización deberá cumplimentarse conforme al modelo oficial facilitado por la Organización, disponible junto con el reglamento en la plataforma de inscripciones (www.gesportcanarias.com) y remitirse debidamente firmada al correo electrónico redondotrail@gmail.com

El plazo máximo para la recepción de esta documentación será el 20 de junio de 2026. La falta de presentación de la autorización dentro de dicho plazo podrá suponer la imposibilidad de participación del menor en el evento.

4.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la página web oficial www.gesportcanarias.com, donde se publicará la información de la prueba, el formulario de inscripción y la plataforma de pago online. La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación íntegra del presente reglamento.

El plazo de inscripción se abrirá en la fecha que determine la Organización y se cerrará, como máximo, siete (7) días antes de la celebración del evento o al alcanzarse el número máximo de inscritos por modalidad.

4.1. Precios de inscripción

- **12K:** 20 € + gastos de gestión de la plataforma
- **22K:** 25 € + gastos de gestión de la plataforma
- **Senderismo La Piedad (7K):** 10 € + gastos de gestión
- **Kids - Santo Domingo:** 5 € + gastos de gestión

4.2. Derechos de inscripción

Los derechos de inscripción incluyen:

1. Participación en la modalidad elegida.
2. Avituallamiento líquido y sólido en el recorrido y en meta para las modalidades competitivas; avituallamiento final para la modalidad Kids.
3. Asistencia sanitaria y dispositivo de seguridad durante el desarrollo del evento.
4. Dorsal con chip y cronometraje oficial para las modalidades 12K y 22K.
5. Bolsa del corredor y camiseta conmemorativa para las modalidades competitivas, hasta fin de existencias.
6. Clasificación oficial y acceso a resultados en la plataforma de cronometraje.
7. Trofeos y reconocimientos conforme a lo establecido en el apartado de premios.

La Organización no se compromete a la devolución del importe de la inscripción una vez formalizado el pago, salvo en los supuestos de cancelación del evento por causas de fuerza mayor o por decisión administrativa.

La Organización se reserva el derecho de modificar horarios, recorridos, puntos de avituallamiento, salidas o cualquier otro aspecto organizativo si existieran situaciones objetivas de riesgo o circunstancias sobrevenidas que pudieran afectar a la seguridad de los participantes.

5.- CATEGORÍAS

Las categorías serán de aplicación exclusivamente a las modalidades competitivas **12K** y **22K**:

- **Junior M/F:** 16 - 22 años
- **Senior M/F:** 23 - 39 años
- **Master 40 M/F:** 40 - 49 años
- **Master 50 M/F:** 50 - 59 años
- **Master 60 M/F:** 60 años en adelante
- **Categoría Locales:** corredores/as empadronados/as en Icod de los Vinos

Las categorías se establecerán en función de la edad del participante a 31 de diciembre del año en curso (2026), conforme al criterio de año natural.

Las modalidades **Senderismo La Piedad** y **Kids Santo Domingo** tienen carácter no competitivo y no contarán con clasificación oficial ni categorías.

6.- DERECHOS DE IMAGEN

Los derechos de imagen derivados de la Redondo Trail serán titularidad de la Organización, que podrá utilizarlos con fines informativos, promocionales y divulgativos, siempre respetando el derecho a la intimidad y a la propia imagen de los participantes.

La inscripción implica la autorización expresa para que el nombre y la imagen del participante puedan figurar en listados de inscritos, clasificaciones, publicaciones oficiales, medios de comunicación, redes sociales y otros soportes relacionados con el evento.

7.- PENALIZACIONES

La Organización podrá proceder a la descalificación de cualquier participante de las modalidades competitivas en los siguientes supuestos:

1. No realizar el recorrido oficial completo o alterar el trazado.
2. No finalizar la prueba dentro del tiempo máximo establecido.
3. Recibir ayuda externa fuera de los puntos habilitados por la Organización.
4. No prestar auxilio a otro participante que lo requiera.
5. No portar el dorsal visible en la parte frontal del cuerpo.
6. Depositar residuos fuera de las zonas habilitadas para tal fin.
7. Mantener conductas contrarias a la imagen, valores y objetivos del evento.
8. Utilizar dispositivos de audio que impidan escuchar las indicaciones de seguridad.
9. Suplantar la identidad de otro participante.

8.- RECLAMACIONES

Las reclamaciones relacionadas con clasificaciones, tiempos o incidencias técnicas del cronometraje deberán dirigirse a la empresa encargada del mismo dentro del plazo que esta establezca. La Organización no se responsabiliza de los errores o incidencias imputables al sistema de medición de tiempos.

9.- MATERIAL OBLIGATORIO

Para las modalidades **12K** y **22K**:

- Equipamiento deportivo adecuado para carreras por montaña.
- Sistema de hidratación personal (mínimo 0,5 litros para 12K y recomendado 1 litro para 22K).
- Vaso reutilizable.
- Teléfono móvil encendido, con batería suficiente y datos activados.
- Uso de bastones permitido.

Para la modalidad senderista y Kids se recomienda equipamiento deportivo adecuado, protección solar y gorra o prenda de abrigo en función de las condiciones meteorológicas.

10.- SEGURIDAD Y ASPECTOS TÉCNICOS

La prueba estará debidamente balizada con señalización visible en cruces y puntos conflictivos, y contará con personal voluntario y de Organización en lugares estratégicos del recorrido.

Existirá un dispositivo sanitario y de emergencias durante todo el evento. Los participantes deberán respetar en todo momento las indicaciones del personal de la Organización y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Dado que parte del recorrido discurre por pistas forestales y vías no completamente cerradas al tráfico, se extremarán las medidas de precaución, siendo obligatorio atender a la señalización y a las instrucciones del personal de control.

Cualquier abandono deberá ser comunicado obligatoriamente al control más cercano o a los corredores escoba.

Los participantes estarán cubiertos por un seguro de accidentes incluido en la inscripción, válido exclusivamente durante el desarrollo oficial del evento y dentro del recorrido autorizado.

11.- ACEPTACIÓN, DESCARGO DE RESPONSABILIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

La inscripción implica la aceptación íntegra del presente reglamento, así como la exención de responsabilidad hacia la Organización, patrocinadores y entidades colaboradoras por cualquier accidente o lesión que pudiera producirse durante la celebración del evento, siempre que no derive de negligencia organizativa.

Los datos personales serán tratados conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos, siendo utilizados única y exclusivamente para la gestión administrativa, organizativa y promocional del evento.

12.- ENTREGA DE DORSALES

La Organización prevé realizar la entrega de dorsales durante los **dos días previos al evento**; no obstante, este extremo se encuentra pendiente de confirmación y será comunicado oficialmente a través de los canales del evento.

De forma excepcional y por causas debidamente justificadas, se permitirá la recogida de dorsales el mismo día de la prueba, en horario y lugar que serán anunciados oficialmente por la Organización.

Será obligatorio presentar documento de identidad. Se permitirá la recogida de dorsales de terceros mediante autorización firmada y copia del documento identificativo del inscrito.

El dorsal deberá portarse en todo momento en un lugar visible de la parte frontal del cuerpo, sin ser recortado, doblado ni modificado.

13.- PREMIOS

Se establecen premios exclusivamente para las modalidades competitivas:

- Trofeo para los/as tres primeros/as clasificados/as de la **Clasificación General Absoluta** en 12K y 22K.
- Trofeo para los/as tres primeros/as clasificados/as de cada categoría en ambas distancias.
- Trofeo para los/as tres primeros/as corredores/as locales en cada distancia.

Las modalidades **Senderismo La Piedad** y **Kids Santo Domingo** no tendrán carácter competitivo ni entrega de premios clasificatorios.

14.- RECORRIDOS

14.1. Descripción general

Los recorridos de las distancias **12K - San Pablo** y **22K - San Pedro** se basan en el trazado de la edición anterior, pudiendo introducirse ajustes por motivos de seguridad, conservación del entorno o condicionantes administrativos. Dichas modificaciones serán publicadas con la debida antelación en los canales oficiales del evento.

El recorrido de la modalidad **Senderismo La Piedad (7K)** discurrirá por senderos y pistas de baja dificultad técnica, diseñado para un público general, con especial atención a la señalización, la accesibilidad y la seguridad de los participantes, y presenta un **desnivel aproximado de +350 metros positivos y negativos**.

14.2. Documentación gráfica y trazados

Con el fin de facilitar la preparación previa de los participantes, la Organización publicará para cada modalidad:

- Imagen del recorrido sobre cartografía.
- Perfil altimétrico con indicación de distancias y desniveles principales.
- Enlace al track oficial descargable en formato GPX.

Esta documentación estará disponible en la web oficial de inscripciones y en los perfiles oficiales de la prueba en redes sociales.

14.3. Enlaces a tracks oficiales

A continuación, se facilitan los enlaces de referencia a los tracks de cada modalidad, que podrán ser actualizados por la Organización en caso de ajustes técnicos o de seguridad:

- **22K - San Pedro:** <https://www.wikiloc.com/trail-running-trails/redondo-21-8-205345372>
- **12K - San Pablo:** <https://www.wikiloc.com/trail-running-trails/redondo-11-7-205345107>
- **Senderismo La Piedad (7K):** <https://www.wikiloc.com/hiking-trails/senderismo-la-piedad-248570875>

15.- AVITUALLAMIENTOS Y CONTROLES DE PASO

- Kilómetro 8: Avituallamiento líquido y sólido (12K y 22K). Este punto coincidirá con el km 3 y será el único avituallamiento disponible para la modalidad senderista.
- Kilómetro 16,5: Avituallamiento líquido y sólido (22K)
- Zona de Meta: Avituallamiento final para todas las modalidades

Habrà un control de paso en el kilómetro 8 para las modalidades competitivas.

Los participantes deberán llevar su propio vaso o bidón para proveerse de agua, bebida isotónica o refrescos. No se facilitarán vasos desechables en los puestos de avituallamiento.

La Organización valorará la posibilidad de añadir avituallamientos de líquido en puntos intermedios en función de las condiciones climáticas del momento.

Los puntos kilométricos señalados tienen carácter aproximado, ya que los distintos dispositivos GPS pueden presentar variaciones en su precisión y medición de distancias.

16.- PROGRAMA

Nota sobre horarios: Los horarios que se indican a continuación son **provisionales** y podrán ser modificados por la Organización en función de necesidades logísticas, de seguridad o administrativas. Los horarios definitivos serán comunicados oficialmente a través de los canales del evento.

Días previos al evento

- Entrega de dorsales (horarios y lugar por confirmar y comunicar por la Organización)

Día del evento - sábado 27 de junio de 2026

- 08:00 a 09:00: Entrega de dorsales y bolsa del corredor (solo para casos justificados)
- 08:30: Salida distancia 22K
- 09:00: Salida distancia 12K
- 09:15: Salida modalidad Senderismo La Piedad (7K)
- Horario a determinar: Salidas Kids Santo Domingo por tramos de edad
- 14:00: Entrega de premios
- 14:30: Cierre de carrera y convivencia final

17.- CAMBIOS DE DISTANCIA Y TRASPASO DE DORSALES

Las solicitudes de cambio de distancia o traspaso de dorsal deberán realizarse por escrito a través de la plataforma de inscripción dentro del plazo que establezca la Organización y estarán sujetas a la disponibilidad de plazas.

18.- ZONA DE APARCAMIENTOS

Dado que el barrio de Redondo presenta limitaciones de espacio para el estacionamiento, el número de plazas disponibles será reducido.

La Organización habilitará y señalizará zonas de aparcamiento en las inmediaciones del núcleo del evento, en función de la disponibilidad y de las condiciones de seguridad, debiendo los participantes respetar en todo momento las indicaciones del personal voluntario y de la Organización.

Con el fin de facilitar el acceso, reducir la congestión y minimizar el impacto sobre el entorno y la vecindad, se recomienda acudir en vehículos compartidos, desplazándose varias personas en un mismo coche siempre que sea posible, así como llegar con la antelación suficiente.

19.- OTROS ASPECTOS

La Organización podrá incorporar mejoras organizativas, sociales y medioambientales, tales como el refuerzo del voluntariado, la ampliación de puntos de hidratación, campañas de concienciación ambiental y acciones de dinamización vecinal, en línea con los objetivos deportivos y sociales del evento.

Cualquier aspecto no contemplado expresamente en el presente reglamento será resuelto por la Dirección de Carrera, siendo sus decisiones finales e inapelables.

